

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD

DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR

Grupo de Investigación sobre PUNTO FOCAL NACIONAL

ASUNTO: Informe acerca de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación sobre Punto Focal Nacional, desde Marzo hasta Diciembre de 1.951.

PRESENTAN: Econ. Alfonso Arcos V. y el señor Jorge Yépez M., quienes forman el grupo de Investigación sobre Punto Focal Nacional.

PARA: Doctor Manuel Agustín Aguirre, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador.

FECHA: Enero 23 de 1.952.

Atendiendo a la resolución tomada por la Comisión Directiva del Instituto en su sesión del 17 de los corrientes, nos es grato elevar a la consideración del señor Director el presente Informe sobre las actividades desarrolladas por el Grupo de Investigación sobre Punto Focal Nacional, a partir del 12 de Marzo de 1.951, fecha en la cual fuimos honrados con esta comisión, hasta el 31 de Diciembre de ese año.

Es nuestra aspiración, señor Director, que este Informe sea difundido en la forma más amplia posible, a fin de que, tanto la Universidad Central y el Banco Central del Ecuador, Instituciones que han dado su apoyo económico al Instituto, como también los demás Organismos públicos y privados del País y el público en general, conozcan en detalle la obra que realiza nuestro centro de investigaciones económicas y puedan, en su oportunidad, utilizar sus servicios y beneficiarse con los resultados de los trabajos que se hallan en marcha, los mismos que, en nuestra opinión, son de enorme utilidad nacional.

Inmediatamente después de recibida la comisión se elaboró, con la colaboración del Lcdo. Miguel Benites B., Profesor de Estadística de la Facultad de Economía, y previo un detenido estudio de trabajos similares realizados en otros países bajo las directivas y normas dictadas por el Instituto Inter-Americano de Estadística (IASI), un Plan integral, tanto de los trabajos preliminares a realizarse, como de la organización de los Archivos para el funcionamiento, en el Ecuador, de un Punto Focal Nacional de intercambio de información estadística. El Plan fué discutido y aprobado por el Instituto, sin ninguna modificación.

De acuerdo con el citado plan, la primera fase del trabajo debía concretarse en el levantamiento de un inventario de las estadísticas elaboradas y de los datos estadísticos existentes en cada una de las instituciones públicas y privadas del País, en donde se realizan trabajos de carácter estadístico. Para llevar a cabo este Inventario, se confeccionó una ficha que contiene 16 datos relativos a la estadística que en ella debía registrarse. El modelo de esta ficha fué también sometido a discusión de la Comisión Directiva del Instituto y se la aprobó oportunamente.

Esta primera etapa de nuestro trabajo, que podríamos llamarla "preparatoria", duró aproximadamente hasta la tercera semana del mes de Marzo. En el transcurso de ella se efectuaron las siguientes labores: 1) Estudio del concepto, significado, funciones, etc., de los Puntos Focales Nacionales ya establecidos o en proceso de creación en algunos países del Continente; 2) Estudio de las posibilidades existente en nuestro país para la creación y funcionamiento de una organización similar; 3) Elaboración del Plan de trabajos previos y de organización de Archivos; y, 4) Preparación del material necesario para el levantamiento del inventario de estadísticas existentes en el País.

En los últimos días de Marzo se inició la encuesta, para lo cual, previamente, se había confeccionado una lista de las Instituciones en las cuales se desarrollaría muestra investigación. Se comenzó por los Organismos Oficiales y, dentro de este grupo, por el Ministerio de Economía, en la consideración de que, por mandato legal, es esta Secretaría de Estado la que debe llevar el control estadístico de las diferentes actividades nacionales, a través de la Dirección General de Estadística y Censos.

Con miras a facilitar el trabajo, habíamos solicitado con anticipación a cada uno de los señores Jefes de Grupo de la Dirección General de Estadística, que informaran por escrito sobre los distintos trabajos estadísticos que estuvieran bajo su responsabilidad. Una vez obtenidas las respuestas, que fueron satisfactorias, estábamos en capacidad de iniciar el inventario de estadísticas en esa dependencia. Desde este momento, el trabajo se dividió en dos partes:

Primero.- Entrevistas personales a cada uno de los empleados, solicitando la información necesaria sobre cada estadística, para hacer la anotación correspondiente en la ficha. Simultáneamente se iba haciendo una revisión de cada trabajo para verificar la exactitud de los datos proporcionados por cada empleado ya sea en el informe escrito a que hemos hecho alusión más arriba ó en la entrevista personal. De esta manera, al terminar la encuesta en la Dirección de Estadística, teníamos tantas fichas borradores, cuantas estadísticas se elaboraban en esa Dependencia.

Segundo.- Discusión del material recopilado, para eliminar datos falsos o contradictorios de las diferentes columnas de las fichas; y, posteriormente, elaboración de las fichas definitivas, las cuales juntamente con las obtenidas en las otras dependencias del Ministerio, formarían el inventario de estadísticas existentes en el Ministerio de Economía.

Siguiendo este mismo procedimiento anterior se trabajó en las siguientes dependencias: Dirección de Agricultura, Dirección de Minería y Petróleos; Dirección de Industrias y Comercio; Departamento de Pesca; Dirección de Reforestación; Dirección de Tierras Baldías y Colonización; Dirección de Ganadería y Veterinaria e Instituto de Investigaciones Veterinarias (IVE). En estas oficinas, en general, se encontró poco material, ya que únicamente desde hace muy poco tiempo se ha despertado alguna inquietud, en esas dependencias, por llevar controles estadísticos de sus actividades. Además, la mayor parte de ese escaso material es proporcionada a la Dirección General de Estadística. De manera que, la información recibida, nos sirvió principalmente para completar o rectificar los datos de las fichas ya llenadas anteriormente en la citada Dirección. También hubo algunas oficinas del Ministerio de Economía, en donde no se encontró ninguna clase de trabajos estadísticos.

Al mismo tiempo que se hacía el registro de los datos relativos a cada estadística, se solicitaba todo el material complementario disponible, como copias de publicaciones, estudios, informes, formularios, presupuestos, planes de organización, leyes y reglamentos, etc., de cada oficina. Estos documentos han sido ordenados en la carpeta de "Anexos" que se acompaña al fichero de cada Institución.

El trabajo en el Ministerio de Economía quedó concluido en el mes de Junio, habiéndose llenado un total de 78 fichas.

En este momento nos enfrentamos al problema de la formulación de un Índice, clasificado por materias estadísticas, indispensables para hacer posible el adecuado manejo de las fichas y para facilitar sus consultas. Desde que se planeó este trabajo, nuestro propósito fué ceñirnos en todos los detalles a normas usuales en el campo internacional. De manera preferente, estimamos que los Índices de Materiales Estadísticos disponibles debían ser preparados de acuerdo con las clasificaciones usadas por el IASI. Con el propósito de obtener la información necesaria nos dirigimos a este organismo internacional, dando cuenta detallada del estado de nuestros trabajos para la creación de un Punto Focal Nacional. La respuesta del IASI demoró y esto nos obligó a ensayar algunos sistemas de clasificación, tomados de los anuarios que publican algunas organizaciones internacionales. Afortunadamente, mientras realizá

bamos estos ensayos, encontramos en la Biblioteca de Banco Central, entre las publicaciones enviadas por el IASI, un folleto conteniendo el "Esquema de Clasificación por Materias Estadísticas", el cual, en definitiva, nos sirvió de modelo para nuestros Indices Clasificados.

A fines de Junio entregamos al Instituto el fichero de estadísticas existentes en el Ministerio de Economía, con los respectivos Indices y la carpeta de anexos.

Debemos consignar que, para nuestro trabajo, contamos con la decidida colaboración de los funcionarios y empleados del Ministerio de Economía. Más bien, las dificultades surgieron después de terminada esta primera encuesta, cuando se trató de hacer la clasificación de las fichas, adaptándolas al Esquema del IASI. Confiamos en que la propaganda realizada mediante la publicación de algunos artículos, tanto en la prensa como en el Boletín del Instituto, en los cuales se explicó el significado de nuestra investigación y su importancia para el país, haya contribuido a facilitar nuestra labor.

En el mes de Julio iniciamos el trabajo en el Ministerio del Tesoro. Aquí, debido a la práctica adquirida en los meses anteriores, nuestra labor se facilitó en alto grado. Sin embargo, la encuesta había de demorar más tiempo que en el Ministerio de Economía, por el gran volumen y la enorme variedad de información estadística que encontramos. De Julio a Septiembre habíamos confeccionado 205 fichas borradores, correspondientes a los datos existentes en las siguientes dependencias del Ministerio del Tesoro: Dirección de Ingresos; Departamento Técnico; Intervención; Departamento del Tesoro; Dirección del Presupuesto; Dirección de Aduanas y Dirección de Estancos.

Respecto a las Estadísticas del Ministerio del Tesoro, tenemos que anotar las siguientes circunstancias: 1º, que la mayor parte de los datos provienen de la Contraloría General de la Nación, en donde se efectúan las elaboraciones que luego el Ministerio las recopila y publica; 2º, que todos los trabajos estadísticos han sido efectuados con anterioridad a la actual organización que le ha dado a ese Ministerio la Misión Técnica de las Naciones Unidas. Es decir que, con posterioridad a dicho cambio en la organización del Ministerio del Tesoro, no se ha hecho ningún trabajo estadístico.

Terminado el trabajo en el Ministerio del Tesoro, se inició en los primeros días de Octubre, la encuesta en el Ministerio de Obras Públicas, la cual quedó inconclusa por las razones que se anotan a continuación.

A mediados de Octubre, debido al arribo al País del Grupo de Estudios de la CEPAL, al cual el Instituto debía prestar su colaboración, el trabajo relativo a Punto Focal Nacional quedó prácticamente paralizado, porque el personal pasó a ejercer funciones bajo las órdenes del citado grupo de estudios. A fines de ese mes, se puso a disposición de la CEPAL los ficheros de las estadísticas existentes en los Ministerios de Economía y del Tesoro.

Este material ha sido usado con bastante provecho y, de esta manera, las investigaciones que en este campo realiza el Instituto, han dado ya sus primeros frutos.

En los primeros días del mes de Noviembre nuestro grupo recibió instrucciones para la recolección de datos relativos a la Deuda Pública Interna y Externa. Se entregó series históricas con datos desde el año 1.925. Terminado este trabajo, el señor Yépez siguió laborando bajo las órdenes de la CEPAL, y, hasta fines de Diciembre ha realizado los siguientes trabajos:

- 1) En la Contraloría General de la Nación, series de los Ingresos y Egresos de las siguientes Entidades: El Estado; Consejos Provinciales; Cuerpos de Bomberos; Juntas de Asistencia Pública; Universidades; Municipios y Juntas de Vialidad.
- 2) Ferrocarriles del Estado: Transporte Ferroviario de Pasajeros y Carga, por Ferrocarriles; Transporte de la Sierra hacia la Costa y viceversa.